

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-91-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO Y APROVISIONAMIENTO PARA EL BAP BOLOGNESI DURANTE EL EJERCICIO MULTINACIONAL GALAPEX 2023 /SERVICIO PP 0135

Ruc/código :	20607782301	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	ESTELA SHIPPING PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:36:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

La Forma de Pago será a los 15 días calendario contados a partir del día siguiente de presentadas nuestras facturas por cada puerto (Salinas y Baquerizo).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.5 Literal: II **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su consulta se ha evaluado la forma de pago, a fin de que los pagos se efectúen de forma parcial, y se hará efectiva después de 10 días calendarios, después de otorgada la conformidad del servicio, de acuerdo a lo indicado en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de que haya mayor pluralidad de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo II, numeral 2.5, FORMA DE PAGO, lo siguiente:

DICE:

El pago de los servicios será de pago único y en moneda nacional después del servicio realizado, previo otorgamiento de la respectiva acta de conformidad.

DEBE DECIR:

El pago de los servicios será de forma parcial y en moneda nacional después del servicio realizado, a los 10 días calendario, previo otorgamiento de la respectiva acta de conformidad.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-91-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO Y APROVISIONAMIENTO PARA EL BAP BOLOGNESI DURANTE EL EJERCICIO MULTINACIONAL GALAPEX 2023 /SERVICIO PP 0135

Ruc/código :	20607782301	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	ESTELA SHIPPING PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:36:59

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para esto la nave debe comprometerse a entregar las Actas de Conformidad antes del zarpe de cada puerto por los servicios recibidos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 7.8 Literal: III Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité Acoge su observación, el usuario entregará las actas de conformidad antes del zarpe de cada puerto por los servicios prestados (Salinas y Baquerizo), con la finalidad de que haya mayor pluralidad de postores

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo III, numeral 7.7 CONFORMIDAD DE LA PRESTACION, 7.8 FORMA DE PAGO, lo siguiente:

DICE:

7.7 CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

El servicio será verificado por el Jefe de Logística, Jefe de Administración y/u oficial designado según corresponda, a cargo de la conformidad con el Comandante del B.A.P. ¿BOLOGNESI, quienes efectuarán las acciones necesarias de verificación y pruebas de funcionamiento a fin de dar la conformidad del servicio.

7.8 FORMA DE PAGO

El pago de los servicios será de pago único y en moneda nacional después del servicio realizado, previo otorgamiento de la respectiva acta de conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo III, numeral 7.7 CONFORMIDAD DE LA PRESTACION, 7.8 FORMA DE PAGO, lo siguiente:

DEBE DECIR:

7.7 CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

El servicio será verificado por el Jefe de Logística, Jefe de Administración y/u oficial designado según corresponda, a cargo de la conformidad con el Comandante del B.A.P. ¿BOLOGNESI, quienes efectuarán las acciones necesarias de verificación y pruebas de funcionamiento a fin de dar la conformidad del servicio, el cual se entregará antes del zarpe de cada puerto por los servicios prestados.

7.8 FORMA DE PAGO

El pago de los servicios será de forma parcial y en moneda nacional después del servicio realizado, a los 10 días calendario, previo otorgamiento de la respectiva acta de conformidad, el cual se entregará antes del zarpe de cada puerto por los servicios prestados.